




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *SUCUMBIOS*
CENTRO DE ESPECIALIDADES NUEVA LOJA
ECON. ASDRUAL LENIN ALBUJA CAJAMARCA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2020*
RUC: *2160058560001*


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 10

CENTRO DE ESPECIALIDADES NUEVA LOJA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	3
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	6
a. Políticas públicas interculturales	7
b. Políticas públicas generacionales	7
c. Políticas públicas de discapacidades	7
d. Políticas públicas de género	7
e. Políticas públicas de movilidad humana	8
4. Objetivos Institucionales	8
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	8
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	8
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	9
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	9

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 10

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador manifiesta en su artículo 32.- La Salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la Seguridad Social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral a la salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.


Este documento plasma el cumplimiento del trabajo que se ha desarrollado para garantizar lo que determina la constitución hacia los afiliados/as y beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en nuestro caso del Centro de Especialidades Nueva Loja, el trabajo desarrollado durante el año 2020, en beneficio de la población en la provincia de Sucumbíos y Orellana.

En este informe está reflejado el esfuerzo y la dedicación del equipo de trabajo del Centro de Especialidades Nueva Loja que realizaron sus labores día a día durante el año 2020, con el único propósito de brindar una atención de calidad y con oportunidad, en beneficio de nuestros afiliados, beneficiarios y derecho habientes.

Muchas de las metas establecidas para el año 2020 fueron reprogramadas de acuerdo a la necesidad institucional, ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades de Nueva Loja en la provincia de Sucumbíos como única unidad médica, de Nivel II de atención del Seguro General de Salud Individual y Familiar, desarrolla sus actividades en beneficio de los afiliados de esta provincia; desde el año

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 10

1992. Ha cumplido con los objetivos institucionales y con lo que determina el M.A.I.S. del país y la Ley de Seguridad Social.

Horario de atención

Quirófano: 08H00 a 16H00 lunes a viernes.

Consulta Externa: 06h00 A 22h00 lunes a viernes.

Emergencia: 06h00 A 22h00 todos los días.

Fisioterapia: 06h00 A 22h00 lunes a viernes.

Laboratorio: 06h00 A 22h00 todos los días.


Farmacia: 06h00 A 22h00 todos los días.

Ambulancia: Integrada al ECU911 las 24horas

Talento humano

Durante el año 2020 la unidad médica contó con el siguiente Talento Humano:

ÁREAS	N°.	SEXO	
		M	F
Médico/a General de Primer Nivel de Atención	2	1	1
Área de Odontología	5	1	4
Emergencia Médicos	7	2	5
Médico/a Especialista en Ginecología 1	2	1	1
Médico/a Especialista en Medicina Familiar 1	3	3	
Médico/a Especialista en Traumatología 1	2	2	
Médico/a Especialista en Gastroenterología 1	1	1	
Médico/a Especialista en Cardiología 1	1	1	
Médico/a Especialista en Oftalmología 1	1		1
Médico/a Especialista en Otorrinolaringología 1	1	1	
Médico/a Especialista en Urología 1	1		1
Médico/a Especialista en Pediatría 1	3	2	1
Médico/a Especialista en Cirugía General 1	1	1	
Médico/a Especialista en Medicina Interna 1	1	1	
Psicólogo/a Clínico/a 3	1		1
Quirófano	5	3	2
Imagenología	3	2	1
Rehabilitación	4	1	3
Enfermería	12	1	11

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 10

Auxiliar de Odontología	3		3
Auxiliar de Enfermería	8	2	6
Auxiliar de Laboratorio	2		2
Farmacia	3		3
Laboratorio	8	5	3
Trabajo Social	1		1
Atención Pre Hospitalaria	7	4	3
Lavandería y Esterilización	2	1	1
Director Administrativo	1	1	
Director Médico	1	1	
Asistente Administrativo	2		2
Asistente de Contabilidad	1		1
Talento Humano	1		1
Mantenimiento	1	1	
Tecnólogo Informático	1	1	
Guardalmacén	1	1	
Chofer	1	1	
Auxiliar de Servicios Generales	2	2	
Oficinista	8	1	7
Total	110		

1. Cobertura Institucional


La cobertura institucional abarca la provincia de Sucumbíos conformada por los siguientes cantones: Shushufindi, Cascales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Puerto El Carmen, Sucumbíos Alto y Lago Agrio.

El total de población beneficiaria es de 54.222 con 29.380 hombres y 24.842 mujeres, considerando una población afiliada de 20.765 con 13025 hombres y 7740 mujeres. Datos obtenidos desde el link:

["https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxODM1NGQtYjIiZi00ZDg1LWJkNjctZTliNjA0NDZhYTJlYjIiwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjIxZjRmMij9"](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxODM1NGQtYjIiZi00ZDg1LWJkNjctZTliNjA0NDZhYTJlYjIiwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjIxZjRmMij9)

En el año 2020 se registran 106.199 atenciones médicas de las cuales 54.108 corresponden al sexo masculino y 52.091 al sexo femenino de acuerdo a la tabla 1.

Tabla N°. 1


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 10

DEPENDENCIAS	SEXO		ATENCIONES
	F	M	
BRIGADA MEDICA	107	126	233
PEDIATRIA	4472	4798	9270
CARDIOLOGIA	1534	2343	3877
ODONTOLOGIA	4717	4955	9672
OFTALMOLOGIA	1404	1713	3117
OTORRINOLARINGOLOGIA	1412	1676	3088
TRAUMATOLOGIA	2592	3581	6173
EMERGENCIA	8999	10593	19592
CONTINGENCIA VIRAL	3119	4363	7482
GINECOLOGIA	7590	2	7592
MEDICO DOMICILIO	1453	2130	3583
GASTROENTEROLOGIA	1522	1355	2877
PSICOLOGIA	798	864	1662
MEDICINA GENERAL	4613	5699	10312
CIRUGIA GENERAL	609	893	1502
UROLOGIA	496	1796	2292
MEDICINA FAMILIAR	4952	5476	10428
MEDICINA INTERNA	1507	1512	3019
DISPENSARIOS ANEXOS	195	233	428
TOTAL	52091	54108	106199

2. Logros alcanzados

Entre los logros Institucionales tenemos los siguientes:

- Implementación e inicio de atención en el área de endoscopias y colonoscopias servicio que era muy solicitado por los afiliados y que en el año 2020 se inició con la realización de estos procedimientos; los mismos que fueron suspendidos posteriormente por el tema de la Pandemia. Se realizó 109 endoscopias.
- Adecuación del Área de contingencia viral que nos permitió durante el tiempo de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 dar una atención a las personas que presentaban sintomatología respiratoria generada por este virus.
- Entrega de medicinas a pacientes crónicos y vulnerables en diferentes partes de la provincia y también en la Provincia de Orellana, pacientes que realizaban

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 10

sus tratamientos en otras casas de salud y ahora por la pandemia se les debía garantizar sus tratamientos en casa.

- Visitas domiciliarias a pacientes crónicos y vulnerables que por la pandemia no podían acudir a sus citas médicas.
- Acatando las disposiciones se garantizó la atención a los afiliados en la mayoría de especialidades a través de teleconsulta durante el tiempo de la emergencia sanitaria generada por el COVID- 19
- Implementación de tres dispensarios anexos en tres instituciones Palmeras del Ecuador, Municipio de Putumayo y Municipio de Shushufindi.
- En coordinación con el Ministerio de Salud Pública se garantizó el seguimiento a todos los pacientes afiliados que debían pasar en aislamiento llegando a tener hasta 1200 pacientes en aislamiento.
- Se logró garantizar al personal de primera línea los equipos de protección en número suficiente con el objetivo de que atiendan de una manera segura.
- Se garantizó para los afiliados que acudían por contingencia viral, la realización de pruebas PCR, las mismas que fueron analizadas primero en el HCAM, luego en laboratorios Zurita y posteriormente en el Hospital Quito Sur del IESS.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No aplica

b. Políticas públicas generacionales


No aplica

c. Políticas públicas de discapacidades

No aplica

d. Políticas públicas de género

No aplica

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 10

e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica

4. Objetivos Institucionales


- Incrementar la eficacia de funcionamiento de los servicios de salud de la Red Interna del IESS en la Zona de Planificación Territorial 1 (Provincias: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos), teniendo como zona de influencia directa la provincia de Orellana y Napo.
- Reducir las derivaciones a Prestadores Externos Privados que permita mejorar la atención de la población afiliada con eficiencia y eficacia.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Presupuestariamente se ha ejecutado el 99,10 % del presupuesto, lo que significa que de acuerdo al IESS PR se debió ejecutar el 95 %, lo que refleja que se encuentra dentro de una normal ejecución. Se evidencia un incremento en el codificado por asignación de recursos en el grupo 51 y el 53, a pesar del retraso que se tuvo en la ejecución de los mantenimientos y adquisiciones de las diferentes áreas del CENL, siendo afectados para la emergencia sanitaria, pese a las dificultades para cumplir con muchas de las necesidades institucionales y dar prioridad a las adquisiciones más importantes como son las compras por emergencia (medicinas e insumos médicos) se ha procedido a realizar INTRAS, ejecutando lo planificado para a posterior solicitar incremento de presupuesto en caso de requerirlo. Dejando sin presupuesto las actividades planificadas de tal manera que se ha autofinanciado por las demás partidas disponibles.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	0	0	51	78784,78
Subasta Inversa Electrónica	2	185365,48	4	235719,07

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 10

Menor Cuantía	0	0	2	47869,8
Catálogo Electrónico	0	0	48	28297,6

Durante el año fiscal 2020, se realizó los diferentes tipos de compras y contrataciones, así tenemos que se ejecutaron 51 procesos finalizados de Ínfima Cuantía por un valor de 78784.78; en Subasta Inversa Electrónica se ejecutaron 2 procesos que están adjudicados por un valor de 185365 y 4 procesos finalizados por un valor de 235719.07; también se realizó 2 procesos de Menor Cuantía por un valor de 47869.8 y finalmente 48 procesos fueron realizados por un valor de 28.297.60.


7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2020, la Contraloría General del Estado realizó las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
No se dio respuesta al Servicio Nacional de Contratación Pública	Si se cumplió	Mediante memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1200-M
No se publicó información relevante en el portal de compras públicas	Si se cumplió	Mediante memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1202-M
Recurrencia en adquisiciones a través de ínfima cuantía	Si se cumplió	Mediante memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1203-M
No se emitieron disposiciones para la toma física de inventarios	Si se cumplió	Mediante memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1204-M
Multa no liquidada en adquisición de medicamentos	Si se cumplió	Mediante memorando Nro. IESS-CE-NL-2021-1225-M

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 10

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Dr. Edgar Chamba D.	NOMBRE: Econ. Asdrual Albuja C.
CARGO: Director Médico (e)	CARGO: Director Administrativo